



AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONAUTICA CIVIL

CIRCULAR NO. 002-2019

12 DE FEBRERO DE 2019

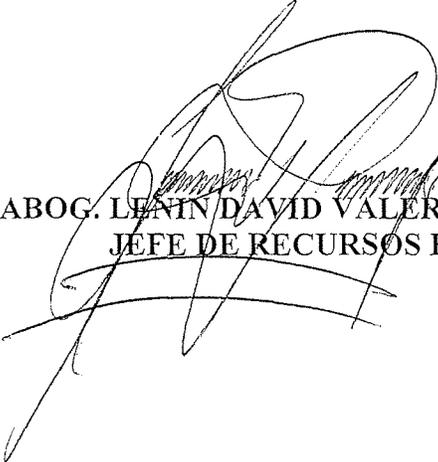
ASUNTO: SOLICITUD DE CONSTANCIAS

**PARA: JEFES DE REGIONALES, JEFES DE DEPARTAMENTO,
JEFES DE SECCIONES Y TODO EL PERSONAL DE ESTA
AGENCIA**

Por este medio se le informa a todo el personal de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC); que a partir de la fecha el procedimiento de solicitud y entrega de Constancias Laborales será el siguiente:

- Los días lunes se recibirán las solicitudes de constancias laborales y se entregarán los días jueves.
- Constancias para la Embajada se entregarán el día antes de la Cita.

FAVOR TOMAR NOTA Y SEGUIR LAS INSTRUCCIONES


ABOG. LENIN DAVID VALERIANO MENESES
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



C. Archivo

Comayagüela, M.D.C., 10 de abril de 2019

AHAC-RRHH-156-2019

Abogada
MARI ELIZABETH ANARIBA.
Asistente Unidad de Transparencia
Su Oficina.

Estimada Abogada:

En respuesta al Memorandum UT-AHAC-025-2019; de fecha ocho (08) de abril de dos mil diecinueve (2019), en el que solicita se proporcione los Convenios Vigentes que ha suscrito la AHAC con instituciones Bancarias y Cooperativas de acuerdo a lo indicado en el Manual de Verificaciones del IAIP. En cumplimiento al Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En base a lo anteriormente expuesto le remito Copia Fotostática de los Convenios que AHAC ha suscrito con las diferentes instituciones a la fecha, mismos que se detalla a continuación:

1. BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
2. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELGA LTDA.
3. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHOROTEGA LTDA.
4. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PADRE GUILLERMO ARSENAULT LTDA".

En referencia a la Circular No. 003-2019; esta no fue autorizada en la fecha indicada, quedando la misma en calidad de borrador.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


ABOGADO GUILLERMO DAVID VALERIANO MENJIVAR
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

C: Archivo
*JAGO/RRHH